



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Por esta alcaldía se ha resuelto aprobar delegación de competencias del alcalde en el/la concejal de este ayuntamiento, doña Claudia Martínez González para la celebración de matrimonio civil entre los contrayentes don Eros Benito Flores y doña Saray Martínez Covarrubias (expediente 23/2022 de la Agrupación Secretarial de Juzgados de Paz Estépar-Burgos).

Lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Arcos de la Llana, a 21 de diciembre de 2022.

El alcalde,
Francisco Javier Castillo Alonso